



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 1 DE MARZO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020220231801 STC1879-2023 CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO LO ANTERIOR **SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A BENJAMIN BARRETO ROJAS, WILLINGTON ORTIZ BARRETO, RUBIEL DELGADO LOZANO, CESAR AUGUSTO MORA GUZMAN, EDWIN HERNANDO CARVAJAL RODAS, POMPILIO QUIÑONEZ SÁNCHEZ, JAVIER GIRALDO TINJACÁ, LAUREANO LOZANO ARAGON, LUIS EDUARDO CONDE VALENCIA, CESAR AUGUSTO MORA GUZMÁN, JOHAN FRANKLYN TORRES LOAIZA** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEBAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL